



PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA el Lic. **David Adrián Mendoza Jacobo**, Secretario Técnico del Comité de Información, procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los integrantes del Comité de Información de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y se da por declarada como válida la asistencia, al existir cuórum legal para llevar a cabo el desarrollo de la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA procede a dar lectura el Lic. **David Adrián Mendoza Jacobo**, Secretario Técnico del Comité de Información al **Acta Decima Sesión del Comité de Transparencia**, quedando aprobada por unanimidad de votos.

PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA en este acto, el C. **Federico Monsivais Rojas**, Presidente del Comité de Información cede la palabra al L.I. **Patricio Mata Herrera**, Coordinador de la Información a lo cual, hace mención que se registra una solicitud de información con No. Folio 01099220 la cual, solicita: *"El inventario de bienes inmuebles al año 2019 incluyendo los documentos oficiales en versión pública de la donación o adquisición de cada uno en posesión, también el inventario de bienes muebles actualizado al año 2020."* (Anexo 1)

Toma la palabra el C. **José Luis Contreras Vázquez**, Jefe de la unidad de Información, hace mención que es necesario actualizar la información solicitada a fechas recientes, lo cual, se llevaría más tiempo de lo establecido para cotejar adecuadamente los inventarios.

Lic. **David Adrián Mendoza Jacobo**, Secretario Técnico del Comité de Información toma la palabra y procede a someter a votación para la ampliación del plazo de respuesta a la solicitud de información, quedando aprobada por unanimidad de votos y asentada con **No. de Acuerdo CT/01/102020**. Se anexa la solicitud de ampliación de plazo por parte de la unidad administrativa involucrada. (Anexo 2)

ACUERDO CT/01/102020

ÚNICO. - Se instruye a la Unidad de Transparencia de esta Dependencia, notificar al solicitante del folio 01099220, la respectiva Prórroga o ampliación de plazo de respuesta de conformidad al artículo 154 y demás relativos de la Lev de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de San Luis Potosí, mediante la notificación de la misma por los